

III. JUSTIFICACION:

LA CREACION DE LA MAESTRIA EN INFORMATICA MEDICA SE FUNDAMENTA EN LAS PREMISAS SIGUIENTES:

- 1.- La Maestría en Informática Médica se dirige hacia el diseño de Sistemas de Información y la Administración de Centros de Cómputo. Está concebida como un curso de nivel profesional superior.
- 2.- Existe una gran demanda a nivel continental de expertos en Informática, que generalmente es cubierta deficientemente. El caso de México no es único y seguramente se presenta con ciertas variantes en nuestro continente.
- 3.- En el sistema educativo superior mexicano ha sido tradicional y se ha enfatizado a través de la autonomía de las Universidades, que la formación de profesionales se organice con características "sui generis" de cada institución. La educación en Informática en México es un campo novedoso que lleva pocos años de haberse iniciado. La inercia normal en las instituciones de enseñanza de nivel superior y profesional para incorporarse en su currícula una disciplina tan reciente se refleja en la carencia de recursos humanos que padecen las unidades de Informática actualmente.
- 4.- En el sector público, trabajan en las unidades de Informática alrededor de 10,500 técnicos, de los cuales solo unos 2,000 tienen nivel de Licenciatura y de estos, apenas 200 pertenecen a carreras especializadas de Informática.
- 5.- Para el año de 1980 se estima que México contará con 1,300 equipos de cómputo de uso general y necesitará de alrededor de 33,400 personas capacitadas para lograr un funcionamiento adecuado de este equipo, para desarrollar e implementar sistemas eficientes para administrar racionalmente las unidades.

II. OBJETIVOS:

LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO PODRIAN SER PREPARAR A ESTUDIANTES CAPACES DE:

- a) - Diseñar, elaborar, implementar, aplicar y evaluar funciones y actividades destinadas a la recolección, presentación, conservación y uso de la información.
- b) - Diseñar, implementar, poner en marcha y desarrollar un sistema integrado de información, tanto Bibliográfico como numérico-administrativo.
- c) - Organizar un Banco de Datos para captar, clasificar y retro-informar a las diferentes dependencias o instituciones del sector salud, los documentos que se sean solicitados para su aplicación general.
- d) - Revisar y actualizar los "manuales de normas y procedimientos e instructivos" de cada institución (operación que se hará conjuntamente con personal idóneo de las diversas dependencias e instituciones del sector salud).
- e) - Diseñar e implementar sistemas de información y pueda encargarse de la administración de unidades de informática.

informáticas. Con ello se podría lograr una disminución creciente de la dependencia tecnológica del exterior. Cuando se analiza la calidad académica del personal informático de México, podemos apreciar que el sistema educativo vigente, en Universidades y Centros de Investigación nacionales ha producido cerca de 900 graduados, y aproximadamente 120 más se han especializado en el extranjero. La matrícula actual de Licenciaturas en Informática (20 programas) y de Maestrías (9 programas), en México es de 2,900 alumnos en Licenciatura y 500 en Maestrías.

- 6.- Una buena parte de la demanda de recursos humanos en Informática ha sido cubierta por personas que han asistido a cursos de capacitación ofrecidos por los proveedores de equipos y por escuelas comerciales de computación. La gran mayoría de estas personas tienen un nivel de conocimientos que está claramente por debajo de las necesidades mínimas para desarrollar su trabajo con eficiencia. La demanda, sin embargo, es tal que se ha creado una espiral inflacionaria artificial de salarios y una movilidad en los empleos que es un factor adicional en la ineficiencia endémica que se padece en los Centros de cómputo. Esta situación posiblemente sea similar en otros países y los organismos de seguridad social del continente sufren las consecuencias de la misma manera.
- 7.- Las Instituciones continentales de seguridad social se han percatado del problema ingente que se comenta y han recomendado que se tomen medidas para resolverlo. La Resolución 76 de la Novena Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en la ciudad de Quito, Ecuador, en 1971, así lo señala y se enfatiza en la Resolución 83 de la Décimoprimera Conferencia, celebrada en México en 1977.
- 8.- No hay programas congruentes de formación de recursos humanos que cubran tanto las necesidades actuales del País como fundamentalmente sus requerimientos futuros.

III. JUSTIFICACION

LA CREACION DE LA MAESTRIA EN INFORMATICA MEDICA SE FUNDAMENTA EN LAS PREMISAS SIGUIENTES:

- 1.- La Maestría en Informática Médica se dirige hacia el diseño de sistemas de información y la Administración de Centros de Datos. Esta concepción como un curso de nivel profesional superior.
- 2.- Existe una gran demanda a nivel continental de expertos en informática, que generalmente es cubierta deficientemente. El caso de México no es único y seguramente se presenta con ciertas variantes en nuestro continente.
- 3.- En el sistema educativo superior mexicano ha sido tradicional y se ha enfatizado a través de la autonomía de las universidades, que la formación de profesionales se organice con características "autógenas" de cada institución. La educación en Informática en México es un campo novedoso que lleva pocos años de haberse iniciado. La enseñanza normal en las instituciones de enseñanza de nivel superior y profesional para incorporarse en su currículo una disciplina tan reciente se refleja en la carencia de recursos humanos que padecen las unidades de informática actualmente.
- 4.- En el sector público, trabajan en las unidades de informática alrededor de 10,500 técnicos, de los cuales solo unos 2,000 tienen nivel de licenciatura y de estos, apenas 200 pertenecen a carreras especializadas de informática.
- 5.- Para el año de 1980 se estima que México contará con 1,300 equipos de cómputo de uso general y necesitará de alrededor de 33,400 personas capacitadas para lograr un funcionamiento adecuado de este equipo, para desarrollar e implementar sistemas eficientes para administrar racionalmente las unidades.

- 9.- La Informática es un servicio de apoyo para la mayoría de las instituciones, las cuales persiguen la forma más directa e inmediata de satisfacer sus necesidades de información.
- 10.- Formar los recursos humanos que coadyuven en la utilización racional y el desarrollo integral de una tecnología informática adecuada a las necesidades del País.
- 11.- Capacitar los recursos humanos de acuerdo a la infraestructura informática disponible del País.
- 12.- Los recursos humanos informáticos deben estar desarrollados en función de los requerimientos del sistema nacional de información y, específicamente, de la infraestructura del mismo.
- 13.- La creación de la Maestría en Informática Médica es concebida como trascendental en nuestra Universidad. La importancia del proyecto y de sus características está dada por las facilidades de coordinación y flujo de información entre los diferentes departamentos y dependencias de la U.A.N.L. interesados en la carrera de dicha Maestría.
- 14.- Este proyecto se apega a los lineamientos generales recomendados por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuestos del Gobierno Federal, y se ubica dentro del contexto de la reforma administrativa nacional.
- 15.- La necesidad sentida de Cursos especialmente orientados a las tecnologías informáticas que permitan en un período no demasiado largo de tiempo, profundizar en conocimientos prácticos de estas materias a nivel de post-grado.